

Azogues, 2 de enero de 2020.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSMERCEDITAS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para conocimiento, análisis y resolución de la Junta General de Accionistas de la Compañía de transporte de carga **TRANSMERCEDITAS S.A.**, elevo a su consideración el presente **INFORME DE GESTIÓN** del periodo fiscal I de enero al 31 de diciembre de 2019.

El año 2019 al igual que el año inmediato anterior no hubo movimiento económico referido a ingresos, pues la Compañía prácticamente ha dejado de laborar en su principal actividad relacionada con el transporte de alimentos dentro del programa alimentate Ecuador. En virtud de no existir ingresos tampoco se ha cancelado los honorarios del Gerente ni sus aportes al IESS hasta su jubilación, valores cancelados por el mismo servidor de la compañía, constituyéndose en una deuda hacia su persona. Únicamente se ha realizado un pago por gestiones varias, impuestos a las patentes municipales, ocupación de la vía pública, tasa de servicio de aseo público y honorarios al Contador, por el valor total anual de \$ 3.752, conforme consta en balances.

En lo que respecta al cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Superintendencia de compañías se ha puesto especial empeño, indicando que se ha cumplido a cabalidad. No tenemos deudas pendientes.

Por otra parte no hemos descuidado las gestiones propias de la empresa por buscar mejores días para los asociados.

Es todo lo que puedo informar, para los fines de ley

Atentamente,



José Alberto Cárdenas Pérez
GERENTE